

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 14 de Octubre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.228

ASUNTOS VARIOS.

La enseñanza del castellano.

Vamos á ocuparnos de una práctica viciosa que está arraigada en casi todos los institutos de segunda enseñanza. Sabido es que entre las asignaturas del Bachillerato figuran dos cursos de lengua castellana adjuntos ó simultáneos con los dos de latín, y así en las inscripciones de matrícula y papeletas de examen se lee: «Primer curso de latín y castellano;» «Segundo curso de latín y castellano.» Esto en nuestro concepto significa que al mismo tiempo que los alumnos se inician en la hermosa lengua de Ciceron, deben repasar y profundizar la no menos hermosa de Cervantes; y esto no de un modo somero y secundario, conformándose con cuatro reglas áridas sin acompañarlas de ejemplos y ejercicios prácticos. Cuando más se conozca el idioma pátrio, tanto más progresos se harán indudablemente en la lengua clásica de que procede. Así lo han comprendido algunos catedráticos de Instituto cuando al programa de latín agregan como segunda parte, el de la gramática castellana, en el cual se vé que no se limitan á simples definiciones y otras bagatelas que suelen estudiarse en epítomes de gramática en las escuelas de párvulos y aun elementales, sino que aparece el noble ahinco de que los alumnos penetren en cuestiones gramaticales de más trascendencia como son las relativas al recto empleo de los tiempos á la acertada conjugación de los numerosos verbos irregulares y defectivos del idioma castellano.

Pero otros catedráticos de latín hay que miran el estudio de la lengua española con culpable indiferencia, no ocupándose nada absolutamente del estudio particular de la misma, juzgando, sin duda, que el título de «primero ó segundo curso de Latín y Castellano,» se refiere solamente á que el Latín se estudie por una gramática hispano-latina.

¿O es que creen suficientemente preparados en gramática castellana á los jóvenes alumnos, que pasan de las escuelas al Instituto, para engolfarles en las dificultades de una lengua como la latina, dejando á un lado, como cosa baladí, el estudio de nuestro idioma? La experiencia confirma que de las escuelas oficiales y privadas, la mayoría de los alumnos salen con escasísimos conocimientos gramaticales, por el poco tiempo que se consagra á su estudio, por la poca edad de los alumnos, y hasta por la pésima dirección que en tales estudios han recibido de ciertos maestros.

¿Qué sucederá á estos alumnos en manos de profesorado oficial de latín, que así descaidan el castellano?

Lo que sucederá es lo que estamos viendo todos los días con verdadera pena: que dichos alumnos salen aprobados de ambos cursos de Latín sin saber latín ni castellano. Así se comprende el que tantos alumnos de tercer año de un Instituto, cuando pasan á estudiar Francés, Inglés ó otra lengua, ignoren las partes de la oración, y no conozcan, ni sepan distinguir los tiempos de la conjugación castellana. Hablar á estos alumnos de verbos irregulares castellanos, de clases de agregaciones, análisis léxico-lógico y sintáctico, es hablarles de una cosa inaudita, como si de ella no tuvieran la menor noticia. ¿Quiénes son los culpables de esta incomprensible ignorancia? No quisieramos acriminar á nadie; este abandono ya viene de lejos, y se ha hecho rutinario. Se reprocha á nuestros abuelos de los últimos siglos, que por el estudio de la lengua Latina abandonaban el de la Castellana; pero al paso que vamos, los venideros nos reprocharán á nosotros, que por querer estudiar las dos, nos hemos quedado sin saber ninguna.

A la perspicacia del señor ministro de Fomento no se oculta donde está el mal y cual debe ser el remedio. Especifíquese, si es necesario, que es lo que se debe entender por «primer curso de Latín y Castellano», si es que, son dos asignaturas englobadas en una, ó si realmente no es más que una asignatura, ó sea el latín estudiado por una gramática hispano-latina, esto es, una gramática latina cuyas reglas estén expuestas en lengua castellana. Es necesario evitar á los rutinarios perezosos toda interpretación dañina al estudio de nuestra lengua. Elévese

si es necesario el estudio del castellano á verdadera asignatura independiente dentro del Bachillerato, ó cuando menos exijase, adjunto al programa de Latín, el de la gramática de la Academia, y obliguese á su estudio, ya sea en lección alterna, ya en lección diaria por la tarde, como han hecho y hacen todavía algunos catedráticos de Latín y Castellano.

Y despues de todo, exijase un examen de esta asignatura por separado, y con anterioridad al de lengua Latina, á cuyo examen no puedan pasar sin haber obtenido antes la nota de aprobado en aquella; y que estos exámenes sean de verdad y no de fórmula. Es preciso no echar en olvido que si necesario y útil es el Latín para el progreso en las carreras, mucho más necesario y útil es conocer á fondo nuestro propio idioma, porque al fin y al cabo el Latín, sino se practica suele olvidarse, no ocurriendo esto con el Castellano, que necesitamos manejar incesantemente en esta pertinaz lucha por la existencia en medio de la sociedad.

Por este medio tal vez se logre contener en parte la propagación de tanto galicismo como envenena nuestra lengua. Mil plácemes merecería el Sr. Navarro Rodrigo si, con una discreta reforma del estudio de nuestra lengua, contribuyera á contener esa feroz irrupción de tanto neologismo bárbaro como empobrecen la lengua más noble, hermosa y rica de cuantas se hablan en Europa; y estarán de enhorabuena las letras patrias y los amantes de la cultura nacional no escatimarán al ministro merecidos elogios. —A. Z.

Asociacion Benéfica Republicana.

A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES.

Cuando en aciagos dias para el partido republicano español, se encontraban sus más animosos hijos sufriendo unos los tormentos de la prision en cárceles y presidios inmundos, y otros las amarguras de la expatriación, y cuando á los directores de la política republicana volvian sus ojos pidiendo consuelos, pan y abrigo las viudas y los huérfanos de los correligionarios que heroicamente habian sacrificado su vida y el bienestar de sus familias en aras de los ideales democráticos; en aquellos tristísimos dias en que el patriotismo y la humanidad á todos exigian sacrificios para iren socorro de nuestros desgraciados amigos, creyeron los partidos coligados y la representación parlamentaria, no afiliada á partido alguno, que se hacia indispensable, y se imponia, la necesidad del esfuerzo individual de todos los que de sinceros republicanos se preciaban, para acudir unidos al consuelo de nuestros compañeros en desgracia, y socorrer, hasta donde posible fuera, á las familias que habian quedado en completo abandono por la muerte ó la forzada ausencia de sus naturales protectores.

Al calor de tan generoso pensamiento, nació y se desarrolló rápidamente la *Asociacion Benéfica para socorro de los emigrados y presos políticos republicanos*. Jamás partido político español ha dado prueba igual de tanta union y generosidad en favor de sus correligionarios.

Más que con el donativo del ciudadano acomodado, se han reunido, con los céntimos del laborioso obrero, los fondos que hasta aquí han servido para realizar nuestra mision de caridad.

Los republicanos españoles han probado, y seguirán probando, así lo espera la *Junta Benéfica*, que saben apreciar los sacrificios de sus amigos; sentir sus desgracias como propias, y hacerse dignos por su patriótico esfuerzo, del amor y de la abnegación de sus hermanos en la fé política.

Los partidos republicanos, que para un fin común se coligaron, han creído hoy conveniente volver á sus antiguos campos, recordando cada cual su independencia y libertad de acción.

Esta resolución en modo alguno afecta ni modifica los propósitos y la mision humanitaria que se impuso la *Junta Benéfica*.

Si antes vivieron unidos políticamente sus fundadores, más unidos viven hoy y más aprietan los lazos que les unen, el sentimiento de caridad en que se informaron, y que se les impone en estos momentos, con mayor fuerza, ante las crecientes desgracias y miserias de sus correligionarios.

El patriotismo, la humanidad y la gratitud, á todos nos obliga por igual.

La *Junta Benéfica* sigue, y seguirá constituida como se estableció el dia en que se dieron las manos los que la instituyeron; y es su firme propósito y voluntad, no separarse, mientras haya republicanos que, cumpliendo su empeño, aporten á ella recursos, para que no perezcan los que se encuentren en presidio ó en la emigración, víctimas de su desinteresada consagración á la causa que por igual amamos y defendemos.

Hoy, más que ayer, necesitan los presos y los desterrados, que se afirmen y robustezcan los sentimientos de union y con fraternidad que deben imperar, sobre todo exclusivismo de escuela, entre los que vivimos en comunión de ideas, constituyendo la gran familia republicana española.

La *Junta Benéfica* no cree necesario exhortar nuevamente á los republicanos españoles para que cumplan como buenos sus deberes.

Los que ofrecieron su óbolo para tan santa obra, obligados están, como hombres de honor, á seguir cumpliendo los sagrados compromisos que voluntariamente se impusieron al ingresar en la *Asociacion Benéfica*.

Los que por cualquier causa no han tenido aún la dulce satisfacción de socorrer á sus hermanos en desgracia, deben apresurarse á cumplir ese deber que el patriotismo, la caridad, la humanidad y la confraternidad, imponen á todo el que de buen democrata blasona.

La *Junta Benéfica* así lo espera, y así se lo replica á todos los republicanos, cualquiera que sea el partido ó agrupación en que militen.

Para la *Junta Benéfica* no hay más que republicanos infelices que necesitan hoy simpatías y auxilios, y tienen derecho en su infortunio, á esperarlos del patriotismo, de la generosidad y de los sentimientos humanitarios de sus hermanos.—El Presidente, Laureano Figuerola.—El Tesorero, Enrique Pérez de Guzman, marqués de Santa Marta.—El contador Julio Vizcarrondo, Vocales, José Cristóbal Sorni, Manuel Pedregal, Fernando Romero Gilzanz.—El Secretario, Telesforo Ojea.

El linfatisimo en los niños.

CADIZ 5 DE OCTUBRE.

Es muy notable el trabajo del catedrático de Barcelona Sr. D. Rafael Rodriguez Mendez, higienista de gran saber, leído en la primera sesion del Congreso gaditano.

El docto médico presenta un proyecto para salvar á la infancia linfática y escrofulosa de los horrores de tales enfermedades que se presentan encubiertas—dice—bajo una apariencia suave y bella: el niño que lleva en su sangre ese germen, fatalmente hereditario, tiene rosadas mejillas y formas redondas y llenas: las familias no se preocupan del porvenir de aquel organismo, que suponen sano, aunque bien claro ven que no es fuerte, y el cariño mimoso de que se les rodea por su misma delicadeza es un indiscreto medio de aumentar la enfermedad.

Esto en los niños ricos, que tienen mejores alimentos, mas aseo y más descanso; que en cuanto á las pobres criaturas abandonadas ó miserables, no hay otro porvenir que la escrófula preponderante, matando lentamente, royendo como carcoma los miembros que devora.

Imposible modificar esta predisposición y esta horrible decadencia si la ciencia no procura atajar el mal.

¿Cómo buscar el remedio?

El Congreso proteccionista debe buscarlo; y el doctor Rodriguez Mendez, despues de sostener brillantemente la necesidad de proteger á la infancia moral y materialmente, propone á sus investigaciones un pensamiento importantísimo, práctico, fácil que merece ser conocido de todo el mundo.

«Siendo el mal grave, y además encontrándose muy generalizado—escribe—importa poner remedio, ya que es una de las causas que más influyen en la degeneración de la especie humana. El rico y el instruido pueden, si voluntad tienen, poner coto á estas demasías. El pobre y el ignorante, que son los más abundosos, ni saben ni pueden, y cuando el mal es tan grave que se da á conocer hasta á los más incul-

tos, si es aún tiempo, quedan como recursos: el hospital, que es el peor punto á que pueden ser conducidos los dolientes, y ciertos remedios que casi nunca bastan, no tanto por su poder como por necesitar el preciso concurso de la constancia, del largo tiempo y de otros factores.

Ordinariamente cuanto se hace es parcial. Si se educan, no se realiza de una manera oportuna este importantísimo hecho; si son médicamente tratados, casi nunca se pretende por las familias más que un paliativo para no perder tiempo en el oficio ó carrera; si interviene la cirugía, deja imprecederas huellas y se limita al punto más enfermo.

Hay que tomar al escrofuloso y al muy linfático tal cual es. Un sér útil para el trabajo, pero enfermo; un sér de especialísimos caracteres, que ha de educar su inteligencia, sus sentimientos, su voluntad, sus sentidos y su cuerpo á la par que es asistido y curado; un sér cuya curación, que á las veces exige largo tiempo, ha de ser compatible con el cultivo de todas sus facultades.

Como sér inteligente, há menester de una escuela; como sér enfermo, exige un Hospital en su mas lata acepción; pero debe advertirse de una manera perentoria é inmediata que, si hacen falta el maestro y el médico, ha de cuidarse mucho de que el teatro de acción del uno, la escuela, tal como es ordinariamente, con sus interminables horas, la falta de ejercicio, la violencia de las actitudes, la insuficiente luz, la atmósfera viciada, la multitud de materias que se impone á los educandos, etc., etc., si es capaz de algo útil para el inteligente, daña mucho al escrofuloso, y aun tiene energía bastante para convertir al sano en muy linfático ó en algo más; y ha de cuidarse también de que el teatro de acción del otro, el Hospital ó el domicilio privado, cuando no es nocivo, no produce en general beneficio, y que debe actuar mucho tiempo, durante el cual ha de abandonarse el cultivo intelectual.

Admitiendo, pues, que el maestro es preciso; pero que su influencia en este caso es tanto mas perjudicial cuanto mas cumple con su deber; que el médico es necesario, pero que su intervencion daña á la instrucción; aceptando que el niño debe ser curado á la par que instruido; y dando como cosa buena que deben quitarse las incompatibilidades que entre ambas misiones existen, se impone una sola solución: enrar y educar han de ser hechos coetáneos y unipersonales para el que lo necesita. ¿Por qué no ha de ser también simultáneo y único el que dirija ambas funciones?

Esta unidad lleva aparejada la conveniencia de unificar los cargos, y en este concepto cabe perfectamente que un buen médico sea á la vez un excelente pedagogo, y casi diría que no se concibe un buen pedagogo sin que sea de profundos conocimientos médicos (anatomía, fisiología, higiene, conocimiento de ciertas enfermedades, primeros auxilios, etc.). De existir un hombre que afeorase esta doble serie de conocimientos, que tanto se relacionan en la educación toda, y que parecen una sola rama respecto al escrofuloso, no hay objeción posible: á él le toca en conciencia la educación y la dirección médica de estos niños. Todo lo demás son inconveniencias en modo alguno justificables.

Si tal profesor no existiese, que existe, y no hubiera medios para crearlo rápidamente, que los hay, prácticamente la cuestión no era insoluble. En ese centro de educación y de instrucción simultáneas, y prestándose mutuo apoyo, debiera haber un jefe médico y dos auxiliares, maestro y administrador, subordinados á aquél, lo bastante inteligentes para ejecutar los preceptos del jefe, lo bastante bondadosos para soportar las impertinencias y desigualdades del niño y del enfermo y lo bastante nobles para entregarse de lleno al cumplimiento de la mas santa de las ciencias: curar é instruir al doliente y al ignorante.

Complementaria de estas ideas es la de instalar establecimientos adecuados, que sean hospital y escuela, sin ser ninguna de las dos cosas. Si ha de meditarse mucho el elegir quien dirija y quienes secunden, no es menos necesario meditar mucho estas instalaciones.

Tanto como el pan, el vino y la carne, necesitan los linfáticos y los escrofulosos aire puro, mucha luz, mucho ejercicio y una dirección conveniente de todas sus funciones. Son tan precisos estos elementos, que sin ellos no hay curación posible, y con ellos cualquiera sería potente para curar. En este concepto, sobre huir de los grandes centros de población, que son más grandes fábricas de escrofulismo, se imponen los países montañosos y con bosques de pinos, con su atmósfera seca, pura, embalsamada, excitante, sus corrientes de aire y las anfractuosidades de su suelo y el brote de sus aguas, y se imponen ciertas costas libres de paludismo, ampliamente abiertas a los mares, con su aire ozonizado su aroma especial, sus plantas marinas, su menuda arena para los ejercicios al aire libre sin riesgo de daños físicos, sus aguas saladas, su pesca, escuelas de natación, etc. Y dicho se está que todas las montañas ni todas las costas son aptas para el caso. Abunda la escrofulosis y domina el linfatisismo en Valencia y Barcelona, por ejemplo, y ambos vjetan en la miserable población de ciertas cuencas pirenaicas.

Después de extenderse en oportunas consideraciones, se dirige a la Sra D.ª Patrocinio de Biedma, para pedirle que, como iniciadora del Congreso proteccionista de la infancia, apoye la realización de este pensamiento y lo haga fructificar.

Y en efecto, como ya dijimos, el Congreso, tomando en consideración tan importante plan higiénico, acordó que una comisión de su seno lo estudiara y concejara por unanimidad un voto de gracias a su autor.

Asunto es este digno de fijar la atención de los que del bien público se ocupan.

La causa del SD por 100.

En diferentes ocasiones he tratado extensamente de esta importante causa que se instruye en Granada y que lleva visos de hacerse famosa, más aún que por el hecho en sí, por las irregularidades y dilaciones que viene sufriendo.

Se procedió en un principio con tanto rigor y energía a la sustanciación del sumario, que flovieron en poco tiempo los autos de procesamiento y de prisión contra los chicos y grandes comprometidos en aquella defraudación de que fueron víctimas el Tesoro y los pueblos a la vez.

Huyeron alcaldes, desaparecieron altos empleados, y algunos personajes insignificantes por su valía, pero muy conocidos por el poco tiempo que emplearon en hacerse ricos, ingresaron en la cárcel a responder de la culpabilidad indudable que del sumario les resultaba.

El juez especial nombrado al efecto, cumplió fiel y dignamente su misión, y no se puede atribuir a exceso de celo aquella actividad excepcional por cuanto existía un expediente instruido por la administración en el cual se señalaban de una manera matemática las responsabilidades y los responsables.

Perola justicia humana no pudo sustraerse en este caso como en tantos otros a las leyes que rigen sobre las fuerzas físicas, y vino la reacción natural templando energías y suavizando caracteres, hasta el punto de que aquella tela de araña que no ha muchos días recordaba a propósito de la querrela del Sr. Gamazo, dejó aberturas tan amplias, que permitieron el paso de Delegados e Interventores, librándolos de ingresar en la cárcel, y aun salir de ella a los detenidos de más peso, no a todos; que allí quedan para muestra dos empleados subalternos, acusados de haber cumplido las órdenes de sus jefes en el despacho de los expedientes de bienes de propios.

Signieron desde entonces lentamente los trámites del proceso. Algunos otros alcaldes de la provincia resultaron comprometidos; se dictó contra ellos el oportuno auto y el gobernador retrasó en sus oficinas el referente a uno de aquellos alcaldes muy querido y protegido de la situación, que mientras lo reclamaba el juzgado especial, paseaba tranquilamente por los sitios más públicos de Granada.

Aparecen en el sumario unos documentos falsificados correspondientes a la delegación de Hacienda; pues bien, el autor de esta falsificación ha declarado hace pocos días, estaba en libertad, y en libertad ha quedado.

Y por último, según noticias que hoy me transmiten de Granada, parece que el juez especial ha dejado la causa en poder de uno de los juzgados ordinarios.

Basta por hoy.

EL ALGUACIL VALENTUOLA.

Carta de Madrid.

11 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Quando anoche salían los ministros del Consejo preguntaba el Sr. Moret por el redactor de *El Liberal* con objeto de obtener por la expresión del semblante de los con-

sejeros de la Corona si tenían o no satisfacción en aquel momento. El mencionado periodista no se hallaba presente a la sazón, y no supimos la opinión que formularía; pero sin duda habría de haber sido buena, por cuanto durante la tarde de hoy en todos los círculos políticos se ha comentado grandemente la suerte del Sr. Sagasta, toda vez que después de haberse estado hablando tres meses de crisis, nadie piensa en ella a las pocas horas de haber celebrado un consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

La gente política en tesis general parece satisfecha de los acuerdos tomados anoche, sobre todo en materia de alcoholes, cables submarinos y la futura armada. Y digo que ha satisfecho porque relativamente al primer punto se han convencido los ministros de la deficiencia de la última Real orden, encargando a una ponencia el estudio de esta cuestión para adoptar las medidas necesarias a llegar a la obtención de un remedio seguro. Respecto al segundo punto ó sea a la extensión de dos cables, que enlacen el uno a Ceuta con Algeciras y el otro a Canarias con Puerto-Rico favorecerán extraordinariamente nuestros intereses, librándonos de la necesidad de apelar a compañías extranjeras. Y no hay para que decir si la aprobación del proyecto de escuadra habrá satisfecho a todos, cuando tan grande venía siendo el clamoreo por que no se esterilizaran los sacrificios del país. La industria nacional podrá entrar en ese concurso de iniciativas, pues será la llamada en primer término, apelándose no más a la industria extranjera en el caso de que la nuestra no llene las condiciones indispensables para el objeto que se persigue.

Los asuntos de Ultramar han quedado sobre la mesa para ser tratados estensamente en otro consejo que se celebrará mañana, y en el que el jueves presidirá S. M. la Reina quedarán firmadas todas estas importantes resoluciones.

En cuanto a la fecha de la reunión de Cortes apesar de las reservas de los ministros se susurra que está ya fijada para el día 10 de Noviembre, si bien oficialmente no se conocerá hasta el jueves, pues quedó autorizado para fijarla el Sr. Sagasta quien lo pondrá en conocimiento de la regente en el primer consejo.

El deseo de los ministros se cifra en tocar adelante todos los proyectos que quedaron sobre las mesas de ambas cámaras antes del interregno.

Los reformistas han abandonado ya por completo sus propósitos de propaganda, los meetings anunciados y las escursiones políticas, achacando esta actitud la gente política al deseo de no mostrar a sus adversarios las diferencias de criterio que les dividen y esterilizan en su marcha. Pero esto no es obstáculo para que procuren exhibirse y demostrar con manifestaciones más ó menos numerosas, pero mudas, el auge de ese partido. Ahora tratan de uno de los mencionados acontecimientos, utilizando la llegada del Sr. Romero Robledo para hacer un alarde sobre todo, por delante del Real Palacio, sin duda para que en ciertas regiones se vean las masas con que dicen contar, aunque quede la duda de si muchos serán simples curiosos ó convencidos en las ideas reformistas.

Muy grave ha parecido a todos el telegrama que de Puerto-Rico publica toda la prensa, denunciando atropellos de que han sido víctimas algunos periodistas y por lo mismo se esperan los detalles que traiga el correo.

Puede darse por terminado cuanto se hablaba de Marruecos, pues ya parece un hecho el restablecimiento de la salud del Sultán. Pero la iniciativa que en el asunto tomó España, ha redundado en beneficio suyo ante las naciones europeas, que comprenden la necesidad para lo sucesivo de no olvidarse de nosotros en las cuestiones de esta naturaleza.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Dice *La Correspondencia de España*: «Los que esperaban de Córdoba una nota discordante en el concierto ministerial, han tenido una gran decepción.»
Nosotros no.
Por lo mismo no esperábamos nada.
No es de Córdoba de donde ha de venir la luz para nosotros.

Leemos:

«Dice un periódico que dentro de muy pocos días quedará completamente terminada

la organización del cuerpo militar de orden público, que se está constituyendo bajo la inteligente dirección del brigadier Sr. Valencia.

Parece que una vez ultimada dicha organización, se introducirán modificaciones de importancia en la dirección general de Seguridad, para que este centro tenga mayores medios de acción de los que goza actualmente.

Lo que importa no es precisamente que tenga más medios de acción, sino que sirva para algo, ya que hasta ahora no ha servido para nada sino para consumir una parte del presupuesto.»

No pide mucho el colega...

Que sirva para algo la dirección de Seguridad...

¿Por qué no pide la luna?

Los fusionistas están locos de contento. Ya no hay discrepantes en el partido. El castellano de Mos, antes tan fiero y amenazador, ha concluido por someterse.

Y *ainda mais...*

«Con esta actitud del marqués de la Vega de Armijo han coincidido las últimas declaraciones de *La Regencia*, periódico inspirado por el Sr. Gullon, en favor de la indiscutible jefatura del Sr. Sagasta al frente de los gobiernos liberales.»

Los ministros empezarian ayer el Consejo, cantando en coro:

Vencimos,
triumfamos,
con el pio, pio, pon,
ya no hay discrepantes
en la situación.

De los fraudes de Cuba.

Escribe un periódico monárquico:

«Que el mal existe, no cabe duda, hágase en una ú otra forma y éstos ó los otros funcionarios. Las fortunas improvisadas son elocuente testimonio en aquella triste verdad.»

Y tan eficientes!

Solo que el colega es muy benévolo. Porque, según dicen, no se hace el mal por éstos ó los otros funcionarios.

Sino por éstos.

Y los otros.

Y los de mas allá.

El Alcance, periódico de la Coruña, hace la siguiente pregunta:

«¿Qué pasa en la Fabrica de esta capital con las operarias desde hace algunos días?»

«Obedecerá a la mala calidad del género que se le entrega para la elaboración el motivo de los disgustos que nos dicen ocurren allí?»

En todas partes cuecen habas, dice el refrán.

Y por lo visto, tambien en todas partes se fabrica mal tabaco.

Dice un periódico: «Respecto de las cuestiones políticas no hay que esperar novedades.»

No las esperamos.
Ya sabemos que los fusionistas no nos han de ofrecer mas que antiguallas.
Los figurines conservadores.

PROVINCIAS.

Acto heroico.

En una de las pasadas noches presentáronse tres hombres a las ventanas de la casa que en el pueblo de Calzada de Orpesa habita una acomodada viuda. Creyéndola, sin duda, sola comenzaron a forzar las ventanas con evidente propósito de robar la casa, pero una hija de la dueña, que accidentalmente se hallaba allí, percibida del intento comenzó a gritar, dándose entonces los ladrones a la fuga.

Pocos momentos después, sin embargo, los malhechores asaltaban la casa de un guarda de monte, a la sazón ausente, entrando por las tapias de un corral medianero. La dueña de éste sintió ruido, se puso al acecho, y segura como estaba de la ausencia del guarda, dedujo que en la casa había ladrones.

No escuchando entonces mas que su valerosa indignación, aquella mujer llamada Ruperta se arrojó de la cama y sin vestirse cogió un hacha, única arma hallada a mano, saliendo al corral en el momento en que huían los ladrones. Dos de ellos pudieron escapar, pero logró sujetar al tercero de un brazo, amenazándole con descargar sobre su cabeza el hacha si se movía, con lo que dio tiempo, a que la vecina oyera sus llamamientos y acudiera luego la autoridad a la que hizo entrega del detenido.

Por la declaración del preso fueron después cogidos sus compañeros y todos se hallan ya en poder del juzgado de Puente del Arzobispo.

Los ladrones eran todos vecinos de Calzada; uno de ellos es el famoso hombre del garrote que detuvo al obispo de Avila, Sr. Sancho, cuando con tanto celo se dirigía al pueblo de *El Garro* a visitar y socorrer a los coléricos.

También la Ruperta tiene como honoro antecedente, el haber sido la única persona del

pueblo que al llegar unos forasteros durante la invasión colérica, les prestó auxilio, cuando las autoridades del pueblo les negaron la entrada.

Ha dejado de publicarse *El Centinela de O una*, que tan brillante campaña ha hecho contra los defraudadores de los intereses de aquella ciudad. Su director D. Eulogio Jurado declara que después de abandonar sus asuntos, sacrificar sus intereses y los de su familia, adquirir enemigos y hallarse pendiente de dos procesos, abandona el campo ante la imposibilidad de cobrar a los suscritores.

Terminantemente dice un periódico de Logroño *El Comercio*, tomándolo de *La Cronica*, que existe en España, con representantes y sucursales en todas las provincias, una Sociedad hábilmente organizada que se dedica a asegurar establecimientos, que después quema. La cosa es grave, si es cierta.

TELEGRAMAS.

Francia.

Marsella 10 (recibido ni 11).—El vapor *Elais*, de la Compañía Morelli, encalló en la bahía de Bormes, cerca de Tolon, yéndose a pique.

A consecuencia del siniestro perecieron ahogados 22 pasajeros.

Las 80 personas restantes que iban a bordo, han conseguido desembarcar en Lavandon.

Paris 10.—Esta noche saldrá para Madrid, con objeto de encargarse de nuevo de su puesto, Mr. Cambon, embajador de Francia en la corte de España.

Paris 10.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 82-15.—4 1/2 por 100, 103-30.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67-35.—Obligaciones Cuba, 481-00.—Consolidados ingleses, 108 3/8.—Última hora: 4 por 100 exterior español, 67 9/16.

Inglaterra.

Paris 11.—Los periódicos ingleses, al dar cuenta de las experiencias hechas ayer con el nuevo crucero español *Reina Regente*, después de confirmar que el buque logró un andar de 21 millas, dicen que es el buque de gran porte mas rápido que existe actualmente en el mundo.

Londres 11.—Los despachos que publica esta mañana la prensa de Londres, acusan a Rusia de haber enviado agentes secretos a la Rumania Oriental y a la Macedonia para concitar las pasiones y producir desórdenes en aquellas comarcas.

Londres 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/2.

Alemania.

Londres 11.—Según un telegrama de Tanager, de origen inglés, el ministro plenipotenciario de Francia en aquella ciudad, ha recibido noticias directas de Mequinez fechadas el 5 del corriente.

Segun ellas, se confirma plenamente que el sultan de Marruecos había experimentado alguna mejora.

Italia.

Roma 11.—Circula el rumor aqui de que ha ocurrido un encuentro entre la vanguardia italiana del ejército de Massuah y los abisinios.

Se añade que los italianos se han visto obligados a retroceder en presencia de fuerzas muy superiores.

GACETA.

DIA 11.

Gobernacion.

Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Francisco Riviere y Chavany.

—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que declaró válidas las elecciones municipales de Gozon.

Tribunal Supremo.

Circular de la fiscalía del mismo declarando y confirmando lo prevenido en otras anteriores acerca de las circunstancias que han de mediar para que el Ministerio público solicite el sobreseimiento en las causas criminales.

GACETILLAS.

Aunque lo desaprobable del día quitó mucha brillantez al acto, debemos dar cuenta a nuestros lectores de la escursión que el miércoles realizamos al inmediato pueblo de Pechina arrastrados a través de las verdes y hermosas campiñas de nuestra vega por ese gran propagandista de la civilización y del progreso que se llama la locomotora.

El Sr. Guzman, representante del Sr. Marvell, concesionario de la línea férrea de esta ciudad a la zona minera de Sierra-Alhambilla, con objeto de que los Sres. D. Sebastian Perez Garcia y D. Antonio Martin Toro visitasen los trabajos de la vía, invitó a las autoridades y varias personas de esta ciudad para que formasen parte de la expedición y aun cuando las nubes que ocultaban el azul del firmamento retrajeron de presentarse en el lugar de la cita a muchos de los invitados, hubo, no obstante, un núcleo bastante del que formaban parte representantes de todas las clases sociales que ocuparon una ancha plataforma en la que se habían colocado varios bancos.

Las dos de la tarde serian cuando la máquina lanzó dos tremendos silvidos que espantaron a los corceles enganchados a los carruages que

habian conducido a la estacion de las Almadravillas a los expedicionarios, y pocos instantes despues de aquel toque de atencion deslizabase el tren sobre los railes de la via, retratándose en todos los semblantes la más franca alegría al ver que era ya un hecho el sueño que los buenos almerienses abrigan hace tantos años, de ver cruzar sus campos esa serpiente monstruosa y gigante, cuyos anillos son los vagones cargados de mercancías y cuya cabeza es la caldera hirviendo, en cuyo seno se condensa la fuerza poderosa que derriba los viejos obstáculos del pasado, penetra en las entrañas de la tierra abriendo en ellas túneles inmensos, atraviesa las fronteras levantadas entre los pueblos por la suspicacia y la tiranía de los reyes, acerca a las naciones de las que forma una sola y amorosa familia y economizando las fatigas y las tareas corporales del hombre le deja vagar suficiente para dedicarse a iluminar su inteligencia con el saber y aproximarse así cada vez mas a Dios, de quien es hechura y semejanza.

Bendita sea la locomotora!
En estas reflexiones engolfados íbamos nosotros no sin admirar los tonos del paisaje y las bellas lontananzas hasta donde nuestros fatigados ojos alcanzaban, cuando observamos que disminuía gradualmente la rapidéz de nuestra marcha y que la locomotora, como si tomara un momentáneo descanso, se detenía.

Habiamos llegado hasta el límite donde se hallan tendidas las metálicas paralelas y nos fué preciso descender de la plataforma, operacion que no era de fácil realizacion, pues el terreno de la vía se halla separado de la margen de las heredades colindantes por una zanja ancha y profunda, siendo necesario dar un salto digno de Leotard.

Algunos de los expedicionarios dieron el salto sin ayuda de nadie; entre ellos una elevada autoridad; otros tuvieron que recibir la generosa cooperacion de los circunstantes para poner la planta en tierra.

Formando diversos grupos los excursionistas siguieron a pié el trazado de la vía, pero otros, mas prudentes, contemplando el amenazador aspecto de la atmósfera, prefirieron quedarse bajo el emparado del porche de un cortijo, donde se hallaba dispuesta la mesa cubierta de botellas, pastelas y dulces, que habia de refrigerar los estómagos de los expedicionarios, obsequio que prueba la prevision de los Sres. Laynez y Guzman, abogado el primero y representante el segundo del Sr. Marvell, el emprendedor norte-americano que con su fé y su fuerza de voluntad poderosa ha realizado las palabras del Cristo, moviendo las montañas, pues merced a él esos bloques inmensos de mineral de hierro que constituyen las rocas de Sierra-Alhambilla desaparecerán a la accion de la dinamita y del pico del obrero, yendo a transformarse en los hornos de las fraguas y a convertirse en elegantes buques, en máquinas para la agricultura y en railes que lleven la vida y centupliquen el tráfico y el comercio de regiones enteras sumidas hoy en la mendicidad y en la pobreza.

Poco a poco fueron regresando al cuartel general los que se habian alejado de allí unos cuantos centenares de metros y una vez todos reunidos, el Sr. Guzman, que ejercia las funciones de maestro de ceremonias, dió la señal de ocupar los asientos puestos al rededor de la mesa, lo que así se verificó con unanimidad propia de una mayoría parlamentaria, sirviéndose acto continuo por el Sr. Olena un espléndido lunch compuesto de emparedados, pasteles y dulces, amenizado con abundantes libaciones de Champagne, y otros delicados vinos que desataron todos los labios y caldearon algunas cabezas, cruzándose chistosas frases y cultas bromas entre los comensales.

El Sr. Gobernador Civil pronunció un breve discurso alusivo al objeto que allí habia congregateado a todos los presentes, y despues de una votacion solemne y legal, en la que ocurrió ningún incidente propio de las elecciones españolas bajo todos los gobiernos, fué designado para contestarle el Director de este periódico que hizo uso de la palabra con la timidez de una colegiala del sagrado Corazon de Jesús y procuró corresponder, aunque no lo consiguiese, a la confianza que en él habian depositado sus mandatarios.

En esto comenzaron a caer sobre el blanco mantel que la mesa cubria anchas gotas de lluvia que obligaron a los expedicionarios a tomar por asalto la plataforma y apenas el caballo de fuego lanzó sus primeros resoplidos y el tren se puso en movimiento, se reprodujo la segunda edicion del diluvio universal y las caratatas del cielo arrojaron de sus peñones vientos mares de agua que a todos nos empararon hasta los huesos, llegando, al fin, a la estacion de las Almadravillas a las seis de la tarde, desde donde cada cual se fué a buscar, como pájaros desbandados, el agujero de su nido y de su hogar y secarse de la mojadura.

Sin embargo, nosotros la damos por bien empleada y con gusto sufriríamos otra y otra y otra todos dias, si durante una semana asistiésemos cada uno de ellos a inaugurar otros tantos ferro-carriles.

Hé aquí los nombres de las personas que asistieron a esta festividad del trabajo, si no nos es infiel nuestra memoria:

Sr. Gobernador civil, Sr. Brigadier Gobernador militar, Alcalde, Deán, Chantre, Coronel, Cortijo, Delegado, D. V. Rivera, Mendizabal, D. R. Laynez, D. F. Laynez, D. R. Ledesma, D. G. Masa, D. Francisco Domenech, D. Sebastian Perez, D. Antonio Martin Toro, Juez Municipal, D. D. Gimenez, Secretario del Gobierno, D. Andrés Crespo, Jefe de Fomento, Ramos Oller, D. Enrique Oliveros, Rodrigo Cervantes, D. Juan Perez, Alcalde de Pechina, Juez Municipal, de id., D. Domingo Felices, D. Juan Moreno, D. Mariano Campaña, D. José Zamora y Director de este periódico.

En la playa de Marianas (Isla de Cuba) falleció en la noche del 13 de Septiembre último D. Francisco Alvarez y Robles, capitán retirado y Administrador de Loterías de la Habana, hermano de nuestro querido amigo don Mariano, a quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

¡Pero Señor! ¿En qué país vivimos?
¿No es posible hacer comprender al Ayuntamiento de Cuevas el deber en que está de observar las leyes de España, puesto que en ella vivimos?

Dos reales órdenes se han dictado respecto a que las minas no pueden tributar por consumos, pero si los trabajadores de ellas. Y el Ayuntamiento de Cuevas, que sin duda se cree con mas poder que el Ministro, dice que no y sigue imponiendo el reparto de consumos a las minas y no a los trabajadores, como si las reales órdenes no le importaran un comino. Es verdad que para eso está la Administracion de Impuestos de esta provincia, pues una de sus atribuciones es no aprobar el reparto cuando las cuotas se impongan a personas ó sociedades que están exentas del pago. Pero no habrá ocurrido así cuando la papeleta de aviso se expide ó se dirige al Presidente ó encargado de la mina «Venus.»

Y vamos a la segunda cuestion.
Los renteros impusieron como cuota máxima 30 céntimos de real diarios a cada trabajador, segun el número de trabajadores que haya en cada mina, para lo cual el rentero se reservaba el derecho de fiscalizacion para aumentar ó bajar la cuota, segun el número de trabajadores. Nosotros creimos no estaba mal esta disposición siempre que resultase verdad por parte de los renteros y siempre que la cuota impuesta fuese a los trabajadores y no a la mina; así que ni ánimo habia de reclamar.

Pero cuando todo esto se afirmó, y los encargados estuvieron conformes, distribuyen sus papeletas, imponiéndole a la mina «Venus» 1,990 reales en vez de 800 rs. con que los trabajadores tienen que contribuir, pues en la actualidad, y hace más de un año, solo sostiene esta mina diez ó once operarios. De manera que en vez de los 30 céntimos se le imponen 70. Y decimos nosotros ¿no es esto un abuso? ¿Puede consentir la Delegacion de Hacienda de esta provincia que a las minas se les imponga por consumos cantidad alguna despues de las dos reales órdenes citadas? ¿Puede consentir así mismo que a los trabajadores se les grave en más de la mitad de lo que deben pagar? No; no puede consentirlo y sobre esto hemos presentado ya la correspondiente reclamacion protestando del pago de este impuesto por ser ilegal.

Se comprende que el Ayuntamiento de Cuevas ni los renteros quieren entender de leyes, pero nosotros nos apoyaremos siempre en la ley y para ello contamos con la Delegacion de Hacienda de esta provincia que estamos seguros, segurísimos, que las hará cumplir.

Hemos sabido y cumple a nuestra lealtad declararlo así, que la medida del emparonamiento de las muchachas dedicadas al servicio doméstico, no ha partido ni ha sido dictada por el Sr. Dieffeburno, Gobernador Civil de esta provincia; es debida solamente a la iniciativa de la Direccion General de Seguridad que ha ordenado se practique en todas las capitales de provincia y ciudades de alguna importancia y en su vista el Sr. Dieffeburno no ha tenido mas remedio que cumplimentar esa disposición superior, no siendo exacto que a las sirvientas se les vaya a exigir una peseta mensual en concepto de tributo personal ó capitacion.

Rectificados esos errores, que en los primeros momentos circularon sobre este asunto, queda subsistente el emparonamiento como medida de prevencion para evitar que se cometan hurtos y robos abusando de la confianza que en los sirvientes depositan sus amos, y si bien confesamos ingenuamente que la medida puede ser conveniente en las grandes capitales donde nadie se conoce y existe una masa de 20.000 ó 30.000 criados que muchas veces, segun ha demostrado la experiencia, han estado en conivencion con los criminales que han robado en las casas; en las ciudades pequeñas, como la nuestra, donde el personal dedicado al servicio doméstico es muy escaso y en su mitad pertenece a las mismas familias a quienes sirve, no juzgamos que se consiga el objeto que se persigue, sino causar molestias a esas pobres mujeres y gastar los individuos del cuerpo de Seguridad un tiempo precioso que debieran emplear en cosas mas apropiadas a su instituto y a su mision que es proteger a los ciudadanos pacíficos, amparar al desvalido, perseguir a los criminales, capturar a los delinquentes y en esfera mas ancha todavía realizar los fines que llena con tanta abnegacion como heroísmo la Guardia Civil, pues si bien en ese Cuerpo, como en toda colectividad, ha habido individuos que en un momento de ofuscacion han olvidado sus deberes, el castigo y el escarmiento han sido tan terribles como instantáneos y testigo de ello son los fusilamientos de Lincmayor en Palma de Mallorca, y la condena del guardia de Huelva y de los dos que recientemente abusaron de la honestidad de una pobre jóven a quien conducian por tránsitos de justicia.

La reforma de que ha sido objeto la antigua policia, puede ser benéfica en alto grado, si la Direccion General del ramo hace un escrupuloso espurgo y precinde de las recomendaciones que en pró de sus protegidos le habrán ya hecho los grandes caciques de las provincias donde todo el mundo conoce el p. social y sabe que si en las filas del O. P. hoy cuerpo de seguridad, hay muchos hombres honrados que son modelo de disciplina y tienen lo que se llama buena crianza y sentimientos humanitarios, hay tambien una levadura malsana de gente sin condiciones para desempeñar ese cargo, capaces de llegar hasta el crimen si el cacique se lo manda y de ser instrumentos de las mas iniquas bajezas é infamias, estafas, cohechos y

latrocinios, si hallan ocasion para ello ó tienen quienes fiados en las buenas aldrabas a que están agarrados cuentan con la impunidad de sus actos.

La causa de que muchos estancos no tengan toda clase de tabacos es que los expendedores no cuentan con los suficientes fondos para hacer la saca del almacén de efectos estancados.

Como el dueño de la expendeduria del Paseo del Principe tiene el riñon bien cubierto, claro es que tiene un completo surtido de todo género de tabacos a disposición de los consumidores aunque estos pertenezcan a la aristocracia de este vicio nacional.

Reunion de confianza.—Reina gran animacion entre el elemento jóven del Ateneo, para la organizacion del baile que ha de celebrarse esta noche a las nueve en los salones de dicha Sociedad, segun ayer anunciamos.

Seguramente la fiesta será lucida y la concurrencia extraordinaria, pues así lo revelan los preparativos que se hacen para asistir a ella, entre las más distinguidas familias de la capital.

En nuestra administracion se reciben los encargos de los suscritores de LA CRÓNICA que deseen adquirir la oleografía de Doña Juana la Loca, recibiendo su importe para girarlo a la casa editorial de Barcelona.

Se ruega por nuestro conducto a los señores socios de La Lidia que se sirvan asistir el sábado próximo a las 7 de su noche a los salones del Ateneo, con objeto de tratar de la refundicion de dicha Sociedad en la seccion de toros de La Montaña.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 7 Enero de 1887.—La Emulsion Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfaccion al manifestarlo por escrito.

Dr. E. Salcedo.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Santilly.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las infecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

NUEVA PLAZA DE TOROS.

Desearo esta empresa adquirir la piedra dura roja, necesaria para los portones de arrastre, barreras y basas para las columnas, se invita a los maestros canteros para que en vista del pliego de condiciones y demás antecedentes que se hallan de manifiesto casa del Sr. Presidente de la Sociedad constructora hagan proposiciones y presenten muestras hasta el miércoles próximo reservándose esta empresa el derecho de elegir la que crea mas conveniente al objeto a que se destina.

Modelo de proposicion

F. de T. enterado de las dimensiones, clase de piedra y demás requisitos, se compromete a suministrar la piedra roja de la clase cuya muestra presenta adjunta a los precios siguientes

El metro cúbico para los pilares de los portones de arrastre a.....

El metro cúbico para los pilares de barrera y puertas de chiqueros a....

El metro cúbico para las basas a.....

Almeria de.....

(Firma del proponente).

El Presidente, Felipe de Vilches.

Pliego de condiciones para el suministro de piedra dura roja, con destino a las obras de la nueva Plaza de Toros.

1.ª La piedra será caliza roja y dura sin

pelos ni falta en sus dimensiones, labrada a cincel y preparada para el pulimento.

2.ª El precio del metro cúbico se entienda al pié de la obra y el acopio se hará por el órden siguiente y en los plazos que se fijan.

En la segunda quincena de Octubre deberán estar terminados seis pilares portones de arrastre de 3,60 de longitud por medio metro en cuadro con los rebajos para el envisagrado de los portones y ochavados.

En todo el mes de Noviembre deberán entregarse los pilares de portones de barreras y puertas de los chiqueros. Las dimensiones de los primeros serán 14 piezas de 2,00 de longitud por 0,40 en cuadro en la misma forma que los anteriores y los segundos 16 metros lineales de sillería de 0,50 de frente por 0,70 de tizon.

En todo el mes de Diciembre deberán acopiarse 48 sillares para las basas de las columnas de 0,60 de alto por 0,40 en cuadro, con un taladro de 0,10 por la planta alta y otro a escuadra por el costado.

3.ª El pago se hará al hacer la entrega de cada clase y al terminar el plazo que se fija para su acopio.

4.ª Todos los poros ó hoquedades que la piedra presente deberán estar psteceidos con betun.

Almeria 12 de Octubre de 1887.—Enrique Lopez Rull.—Trinidad Cuartara.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS.	Cts.
Fielato Central.	3	00
Id. del Puerto.	420	15
Id. de Granada.	137	77
Id. de la Vega.	16	82
Id. del Sol.	778	67
Id. del Mar.		30
Total.	1351	07

Almeria 12 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Livrola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 12.

Entrados.

De Orán, vapor Nuevo Acuña.
De Cartagena, id. Cabo Palos.
De Gandia, id. Ossian.

Despachados.

Para Marbella, bergantin goleta Muisalo.
Para Lóndres, vapor Ossian.

ANUNCIOS.

Se vende una bóveda, panteon de San José, segunda zona, segundo grupo, núm. 1. Ocupa 20 nichos grandes. Calle de San Anton núm. 30, darán razon, (Reducto.) 2-8

Cebada blanca y limpia. Se espere ra un vapor con cargo completo procedente de Rusia. Para comprar partida entíendase con los Sres. D. Francisco Zea é hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos. 2-15

Fonda de Juan Rodriguez.—Marquesa 3 y 5.—Hecho el traslado que há tiempo ambiciono, tengo el gusto de ofrecer a mi parroquia la nueva casa, así como ofrecer cubiertos para la calle desde 6 rs., servicios con el esmero que tengo acreditado. 5-16

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

Salchicheria Extremeña, calle de Vargas.—Se ha recibido la acreditada manteca de Hamburgo de Esbensen, la superior garbanza de Castilla y atun en conserva. 4-4

Ojo con el núm. 1. Efectos Navales. Malecon alto núm. 1. Llegaron los anzuelos ingleses. Se rebajan precios por recibirlos directos de Birmingham. Pinturas superiores y baratura fenomenal. No equivocarse. Núm. 1. 3-3

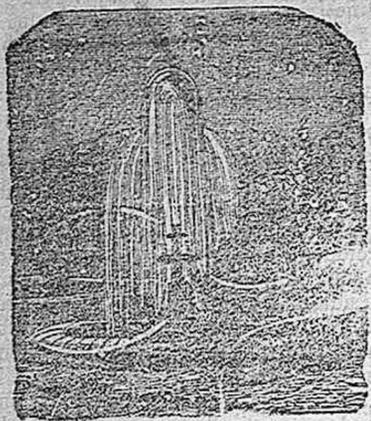
Pastas para sopa
Italianas de todas clases, libra. . . 0'40 peseta
Juliana á granel, id. . . 1'50 »
Id. en paquetes de 250 gs. id. . . 1 »
Purés id. de 250 » id. . . 0'75 »
Saagu id. de 250 » id. . . 0'75 »
Tapioca id. de 125 » id. . . 0'50 »
CONFITERIA SEVILLANA.
DE SANTIAGO FERRAS LIVROLA.
Puerta de Purchena.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AQUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pafuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.-TIENDAS.-3.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco después de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos tambien

vacios, que han contenido Rom y Coñac superiores.

Calle de la Crónica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor,

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura Kava Fournier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.